

MEDICOPHARMA S.A.

Unidad Renal Orodial

Compromiso de calidad, compromiso de vida...
INFORME DE GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE MEDICOPHARMA S.A
GUAYAQUIL

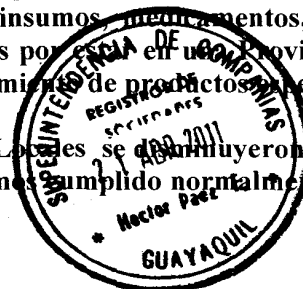
Estimados accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley y Reglamento de Compañías, así como los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración los informes de mis labores administrativas por el ejercicio económico del 2010.

Como lo habíamos planificado para el ejercicio económico 2010, se hizo la adecuación de una sala especial para firmar convenios y atender a los pacientes del PPS (PROGRAMA PROTECCION SOCIAL) por un valor de \$38.438,17 Dólares, a la vez nos mantenemos con el convenio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Regional-9, de Prestación de Servicios de Hemodiálisis y Tratamiento Integral al Paciente Renal asignado 0706-0001- MACHALA por un lapso de tres años a partir del 4 de Mayo del 2010, cumpliendo con los más altos estándares en el Tratamiento Integral. Desde el 26 de Septiembre 2010 entro en funcionamiento la sala PPS denominada Salud País y nos encontramos brindando Servicio de Hemodiálisis Integral al PPS y nos hemos apegados a todas las disposiciones y al marco de referencia para el tratamiento de pacientes con Insuficiencia Renal Crónica elaborado por el Ministerio de Salud Pública, además nos proyectamos con una nueva Unidad de Hemodiálisis en el cantón Santa Rosa, El Oro para facilitar la logística y afianzar nuestra presencia en la provincia de El Oro de quienes viven en Zaruma, Portobelo, Santa Rosa, Huaquillas y Piñas. Hemos pasado de 108 pacientes en el 2009 a 141 pacientes a Diciembre del 2010 que representa un 23.40% de crecimiento.

Los Activos Fijos se incrementaron en un 36% (esto es en máquinas para hemodiálisis, cilindro de oxigenos, aires acondicionados tipo split, generador, reguladores de voltaje, desfibrilador, equipos de computación, muebles y enseres, vehículo), las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se incrementaron por el ingreso de nuevos pacientes, en Caja Bancos quedó un saldo de \$ 298.117.21 las mismas que hemos mantenido en todo el año, con los Ingresos o Ventas nos incrementó un 30 % con relación al 2009, el inventario final por el año 2010 es de USD. 97.603.55, es necesario por nuestro Tratamiento Integral que amerita dos a tres meses de respaldo de insumos, medicamentos, repuestos para control técnico de máquinas de hemodiálisis por ser una provincia pequeña en donde no es fácil la regularidad del abastecimiento de productos especiales.

Nuestras Obligaciones con los Proveedores Locales se disminuyeron en un 69%, las obligaciones tributarias y patronales las hemos cumplido normalmente de acuerdo a las leyes que rigen en el País.



► **UNIDAD DE NEGOCIOS**

José Mascote 1030 y Vélez, 1er piso - oficina 101
Telf: 04 2375736 - 04 2375133 - 099 776378
info@medicopharma.com.ec ♦ Guayaquil - Ecuador

► **UNIDAD RENAL**

Santa Rosa 1528 entre Pasaje y Boyacá
Telf: 07 2963971 - 07 2963006 - 089 772377
info@medicopharma.com.ec ♦ Machala - Ecuador

www.medicopharma.com.ec





Con relación al personal en la parte médica, los Nefrólogos, Residentes, Psicólogo, Nutricionista, Trabajadora Social, Enfermeras, etc., la Organización principal mantiene bajo relación de dependencia todas las obligaciones laborales con cada uno de ellos al día como lo indica el Código de Trabajo.

Además nos mantenemos con la consultora Icontec, la acreditación con el Certificado de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008 por un periodo de cuatro años, que nos permite garantizar y brindar con mayor eficiencia y excelencia de servicio al cliente.

Los Costos Directos, Gastos Administrativos y de Ventas se han manejado como siempre apegados a las Políticas Financieras, Contables y Tributarias del País, se dedujo el 15% de Participación a Empleados, el 25% de Impuesto a la Renta causado por el año 2010, estableciéndose una Utilidad Neta para el año 2010 de USD. 114.540,97, la misma que está puesta a consideración de los Accionistas para realizar la respectiva Distribución de Utilidades en la fecha que la Junta General de Accionistas lo determine.

Mi administración ha cumplido con las resoluciones, emanadas por la Junta General de Accionistas, así como lo descrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, así como la Ley y Reglamento de Compañías, y debo indicar que no hemos tenido problemas laborales, ni legales, que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía. La nueva unidad renal Sur en Santa Rosa permitirá descongestionar la clínica en Machala y servir con la captación al cliente.

Apreciaré señores accionistas, se sirvan aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que del comisario anexo.

De los señores accionistas, muy cordialmente.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2011.

MEDICOPHARMA S.A.

LCDA. POLLYANNA GOMEZ ROSALES
GERENTE



► UNIDAD DE NEGOCIOS

José Mascote 1030 y Vélez, 1er piso - oficina 101
Telf: 04 2375736 - 04 2375133 - 099 776378
info@medicopharma.com.ec ♦ Guayaquil - Ecuador

► UNIDAD RENAL

Santa Rosa 1528 entre Pasaje y Boyacá
Telf: 07 2963971 - 07 2963006 - 089 772377
info@medicopharma.com.ec ♦ Machala - Ecuador

www.medicopharma.com.ec

